

VI Jornada AMaSAP - “Los activismos son salud”



NORMAS PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

Se aceptarán comunicaciones que presenten resultados de programas, experiencias de trabajo o trabajos de investigación en cualquier ámbito relacionado con la salud pública: promoción y prevención de la salud, sanidad y salud ambiental, seguridad e higiene alimentaria, intervención y desarrollo comunitarios, participación ciudadana, análisis e intervención sobre los determinantes sociales en salud y las desigualdades sociales en salud, vigilancia epidemiológica, evaluación de riesgos para la salud pública, salud mental, planificación, calidad y gestión de servicios de salud, mediación sociocultural, violencia de género y prevención de la discriminación y exclusión social.

- **Envío de comunicaciones trabajos de investigación:**

Para el envío de comunicaciones científicas se deberá ajustar a la siguiente estructura:

1. *Extensión:* La extensión máxima del resumen es de 300 palabras. El tipo y tamaño de letra del resumen será Arial 12.

2. *Estructura:*

- a. **Título**

- b. **Autores** (Nombre y filiación)

- c. **Antecedentes/objetivos**

- d. **Métodos:** en comunicaciones que versan sobre programas o experiencias en salud pública, se describirán las características, procesos y recursos de dicha experiencia o intervención.

- e. **Resultados**

- f. **Conclusiones/recomendaciones**

- **Envío de comunicaciones que no se ajusten a trabajos de investigación:**

Para el envío de comunicaciones sobre experiencias innovadoras o de desarrollos metodológicos se permite la opción de enviar comunicaciones no estructuradas. En estos casos, el cuerpo de la comunicación puede estructurarse libremente, pero sin sobrepasar el límite de palabras permitido (300).

Envío de los resúmenes de las comunicaciones:

Las comunicaciones se enviarán en formato Word o pdf antes del **30 de abril** a la siguiente dirección de correo electrónico: encuentro@amasap.es. En el mensaje de correo electrónico se indicarán claramente el nombre y los datos de contacto (correo electrónico y teléfono móvil) del autor/a para la correspondencia.

Evaluación de las comunicaciones:

Todos los resúmenes recibidos serán evaluados de forma anónima para determinar la conformidad con los requisitos expuestos anteriormente. Posteriormente, la organización contactará con el/la autor/a de correspondencia para informarles si sus comunicaciones han sido aceptadas y la modalidad de presentación de las mismas, en forma de póster o de comunicación oral breve, con un tiempo máximo de 5 minutos. Si la comunicación **es aceptada, al menos una de las personas autoras deberá estar inscrita en la jornada**, comprometiéndose a su presentación en el formato, día y hora que le sea indicado.

Fechas clave:

📅 Fecha límite para el envío de comunicaciones: **30 de abril de 2025**

📅 Confirmación aceptación comunicaciones: **15 de mayo de 2025**